

ACCIÓN URGENTE

LOS DERECHOS SOBRE LAS TIERRAS INDÍGENAS, EN PELIGRO

Hay peligro de que a más de 930 hectáreas de tierras que reclama como ancestrales la comunidad indígena del oeste de Malasia, en su mayoría del pueblo temuan, les sea retirada su calificación de “reserva forestal” para dedicarlas a proyectos de desarrollo urbanístico, con lo que aproximadamente un millar de personas indígenas quedarían desposeídas de sus tierras. El hecho de que el Departamento Forestal de Selangor no haya consultado a las comunidades indígenas afectadas demuestra un flagrante desprecio por el principio de consentimiento libre, previo e informado, así como su voluntad de poner el desarrollo empresarial por delante del bienestar de la ciudadanía.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Ministro Principal de Selangor / Chief Minister of Selangor
YAB Dato' Amirudin Shari

Pejabat Menteri Besar Selangor,
Tingkat 21,

Bangunan Sultan Salahuddin Abdul Aziz Shah, Malasia
Correo-e: amirudinshari@selangor.gov.my

Muy Honorable Ministro:

Le escribo para expresarle mi preocupación ante la propuesta del Departamento Forestal de Selangor de descalificar 930,93 hectáreas de la Reserva Forestal de Kuala Langat Septentrional. La zona propuesta comprende el 97% del total de la reserva y en ella hay cuatro asentamientos de indígenas temuan. Si estas tierras se descalifican, más de un millar de personas indígenas serán desposeídas de sus tierras y reasentadas de forma involuntaria.

Los pueblos indígenas de Malasia han sufrido a menudo la usurpación de sus tierras a causa de proyectos de desarrollo que les han impedido beneficiarse de sus medios de subsistencia tradicionales para ganarse la vida, dejándolos en peligro de sufrir pobreza y mayor marginación. En los peores casos, han sido desposeídos sumariamente de sus tierras, obligados a abandonar sus hogares y a ser testigos del agotamiento y la degradación de los recursos naturales que reivindican.

Según esta comunidad, el Estado no hizo ningún esfuerzo por informarles sobre el carácter, el alcance y el impacto social y ambiental de la descalificación, ni por debatir sobre alternativas. Es más, la comunidad afirma que se enteró de la propuesta de descalificación por los periódicos.

Me preocupa mucho la posible violación en este proceso de los principios del consentimiento libre, previo e informado. Unos principios con los que el gobierno malasio ha confirmado estar comprometido votando a favor de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 y el documento final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.

Le insto a que su departamento actúe con rapidez para proteger las tierras indígenas en Selangor. En concreto, le pido que:

- anule inmediatamente la orden de descalificar la Reserva Forestal de Kuala Langat Septentrional;
- colabore con el Departamento de Desarrollo del Pueblo Orang Asli y tome medidas inmediatas y concretas para garantizar que al acabar el año la Reserva Forestal de Kuala Langat Septentrional está calificada como tierras de los grupos étnicos orang asli; y
- garantice la plena participación de la comunidad indígena temuan y obtenga su consentimiento libre, previo e informado en todos los planes sobre el cumplimiento de la calificación de la Reserva.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 5 de febrero de 2020, el Departamento Forestal de Selangor dio a los principales diarios de Malasia la noticia de la descalificación de la Reserva Forestal de Kuala Langat Septentrional, invitando a las partes interesadas del distrito a que plantearan sus objeciones a la propuesta en 30 días, conforme disponen las Reglas de Investigación Pública de Selangor de 2014, así como la Ley Forestal Nacional de 1985. La zona propuesta comprende el 97% del total de la reserva forestal y en ella hay cuatro asentamientos de indígenas temuan: Bukit Kecil, Bukit Cheeding, Busut Baru y Pulau Kempas.

En Malasia, la “calificación” de unas tierras como reserva forestal garantiza que no puedan utilizarse para desarrollo urbano, usos agrícolas ni ningún tipo de actividad que exija su deforestación. La descalificación de una reserva forestal elimina su carácter de reserva y la abre a la actividad comercial y al desplazamiento de las comunidades que residen en ella.

Según la comunidad, sobre la tierra se ciernen cada vez más amenazas de actividades madereras y de desarrollo. En 2017, el Departamento de Desarrollo de la Etnia Orang Asli (JAKOA) solicitó que esta zona fuera clasificada como tierras perteneciente a los orang asli, aunque el gobierno aún no ha actuado al respecto.

La Reserva Forestal de Kuala Langat Septentrional es también un bosque palustre que funciona como importante ecosistema de control climático. Según la ONG Global Environment Centre, la propuesta de descalificación de la Reserva Forestal de Kuala Langat Septentrional no concuerda con lo previsto por el gobierno del estado de Selangor en el Plan de Estructura del Estado de 2035 de mantener el 32% del terreno forestal del estado de Selangor.

En toda Malasia, el desarrollo extensivo está repercutiendo negativamente en los pueblos indígenas, y supone una amenaza para las tierras ancestrales, las formas de vida tradicionales y una amplia variedad de derechos humanos. Los pueblos indígenas de Malasia son más de 67 grupos étnicos que forman el 14% de la población del país. Residen en casi todos los estados y territorios de la Federación, y la Constitución del país les otorga un reconocimiento especial. A pesar de esto, siguen padeciendo niveles de pobreza y exclusión social desproporcionados, en parte porque no existe un reconocimiento formal de sus tierras, y también porque no hay consulta ni consentimiento libre, previo e informado sobre las propuestas para expropiarlas. Esto hace difícil, cuando no imposible, que las comunidades se opongan al desarrollo una vez iniciado. Cuando intentan defender, proteger y promover los derechos a la tierra de los pueblos indígenas, los defensores y defensoras de los derechos humanos se enfrentan a hostigamientos, intimidaciones, arrestos e incluso a perder la vida.

En 2007, el gobierno malasio votó a favor de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, quedando así obligado a respetar los derechos de estos pueblos a la autodeterminación y al consentimiento libre, previo e informado. También ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1995. El Comité de los Derechos del Niño de la ONU, que vigila el cumplimiento de la Convención, afirmó que “la utilización de las tierras tradicionales reviste considerable importancia para su desarrollo [de los niños y niñas indígenas] y para el disfrute de su cultura”, y que los Estados que han ratificado la Convención deberían “estudiar con detenimiento la importancia cultural de las tierras tradicionales y la calidad del medio ambiente natural”.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés, malasio bahasa

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 5 de marzo de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Grupo (no aplicable)